



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022-00084

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: LIANA ISABEL DAZA CASTAÑO
DEMANDADO: FABIO ANTONIO PULGARIN CORREA
RADICADO: 630014003008-2022-00084-00

La señora SANDRA ISABEL OSPINA GÓMEZ, aduciendo ser poseedora del vehículo de placa GXP-963, embargado en éste asunto, solicita que se reconozca personería al abogado RAFAEL FERNANDO GIL SIERRA, para que la represente y promueva oposición al secuestro; sin embargo, el despacho **NIEGA** lo solicitado por cuanto a la fecha no obra en el expediente digital, la materialización de la diligencia de secuestro comisionada al Alcalde Municipal de Armenia, mediante exhorto No. 003 del 1 de febrero de 2023.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

14 DE MARZO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal

Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7682508c08f327838ea3bf7650fedf208febff585fd77f397e77b4eda4b14f60**

Documento generado en 13/03/2023 08:32:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>